

AVISO

**TRANSFERENCIA DE LISTADO POR CAMBIO DE CONDICIONES
DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

EMISORA: AGROFINA S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha resuelto transferir la autorización de listado oportunamente otorgada a las obligaciones negociables Clase X (RFCAO) por v/n. u\$s 10.996.922,- con sus nuevas condiciones de emisión, conforme los consentimientos brindados por el 93,07% de los tenedores.

Las modificaciones relevantes introducidas consisten en la modificación de la fecha de vencimiento (será el 5 de julio de 2024) y la tasa de interés (ahora 12% nominal anual).

La totalidad de las adecuaciones efectuadas a las condiciones de emisión consta en la Adenda al Suplemento de Precio enviada por la Emisora y difundida el 26.06.2023 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido.

Buenos Aires, 10 de julio de 2023
PS/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.